

Registro de Actividades de Tratamiento Diputación de Sevilla (P4100000A)

Infraestructuras de telecomunicación y Centro de Procesamiento de Datos

Actividad	Infraestructuras de telecomunicación y Centro de Procesamiento de Datos
Entidad	Diputación de Sevilla
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071 • Teléfono 954550000 • Correo electrónico: dpo@dipusevilla.es
Área funcional	Régimen Interior
Finalidad del tratamiento	Gestión de la red Wi-Fi corporativa. Gestión del Centro de Procesamiento de Datos. Gestión de la Red Interadministrativa Provincial de Comunicaciones de la Diputación de Sevilla (Red TARSIS).
Legitimación del tratamiento	<p>RGPD:</p> <p>6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos</p> <p>6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Base jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. - Ley 9/2014, de 9 de mayo de Telecomunicaciones.
Origen del tratamiento	Personas interesadas.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Empleados públicos y cargos electos de la Diputación de Sevilla y sus entes instrumentales. Usuarios de los servicios provinciales de asistencia en materia de telecomunicaciones, conveniado a través de la Red TARSIS.

<p>Datos personales requeridos para el tratamiento</p>	<p>Identificativos: Nombre y apellidos, DNI, domicilio, firma, correo electrónico, teléfono.</p> <p>Cibertecnológicos: Dirección IP (estáticas y dinámicas), dirección MAC, nombres de usuario, contraseña y credenciales de accesos ("log in") a aplicaciones o servicios, tráfico de llamadas telefónicas, tráfico de datos de Internet, sitios web visitados y cookies, datos de geolocalización.</p> <p>Académicos: Inscripciones en centros de formación, titulación, cursos de especialización.</p> <p>Especiales: Salud, orientación sexual, origen racial o étnico, afiliación sindical, infracciones administrativas y penales.</p>
<p>Cesiones previstas</p>	<p>Agencia Española de Protección de Datos, en ejercicio de su potestad de investigación.</p> <p>Órganos competentes dependientes del Consejo General del Poder Judicial, de la Fiscalía General del Estado y del Ministerio de Justicia, incluyendo Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando actúen en funciones de policía judicial o esté justificado por razones de seguridad pública.</p> <p>Administraciones Públicas y entidades gestoras de la Seguridad Social, cuando esté justificado por razones de persecución de infracciones administrativas.</p> <p>Cualquier otra entidad con personalidad jurídica pública o privada, incluyendo los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, cuando así venga dado por una norma con rango de ley.</p>
<p>Transferencias internacionales</p>	<p>No se prevén.</p>
<p>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación, en particular el artículo 18 de la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía y art. 35 del Decreto 97/2000, de 6 de marzo por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos.</p>
<p>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</p>	<p>La Diputación de Sevilla, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.</p> <p>También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.</p>
<p>Ejercicio de derechos</p>	<p>El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delegada de Protección de Datos de la Diputación de Sevilla, Avenida de Menéndez Pelayo, 32, 41971 Sevilla. (954550000) dpo@dipusevilla.es • Sede electrónica de la Diputación de Sevilla. • Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.